



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS
CONSEJO DE INSTITUTO
Acta 22-2013**

Día: Octubre 28 de 2013

Lugar: Sala de Reuniones

Hora: 09:00 a.m.

Asistentes:

- 1. Jairo Eloy Castellanos Ramos**
Director, Instituto Matemáticas
- 2. Roberto Cruz Rodes**
Coordinador de Investigación y Posgrado
- 3. Faber Gómez González**
Coordinador del Área de Pregrado
- 4. Mary Luz Rodiño Montoya**
Coordinadora de Cursos de Servicios
- 5. José Antonio Solano Atehortua**
Coordinador Área de Extensión
- 6. Oscar Alberto Correa Arango**
Representante Profesor

ORDEN DEL DÍA

- 1. Se lee y aprueba el Acta 21 de 2013**
- 2. Lineamiento para el perfil de plazas vacantes en la unidad.**

DESARROLLO

1. Se lee y aprueba el Acta 21 de 2013

2. Lineamiento para el perfil de plazas vacantes en la unidad

2.1. El Director del Instituto, informa que con base a los lineamientos enviados por los docentes, se tomaron los siguientes perfiles para la Convocatoria del concurso de méritos 001 de 2013

2.1.1. Perfil (2 plazas):

- Área: Matemáticas
- Título de Pregrado: Matemático u homologable al título de matemático
- Título de Doctorado en Matemática.
- Trayectoria docente universitaria mínima de dos semestres en las áreas de Análisis Matemático o Ecuaciones Diferenciales.
- Trayectoria investigativa certificada con por los menos una publicación en los últimos tres años en revistas en las bases ISI o Scopus, en las áreas de Análisis Matemático o Ecuaciones Diferenciales.
- Lineamientos para el escrito de índole académico-investigativo: El aspirante debe presentar un documento de su propia autoría, cuya extensión no supere las 30 páginas, como un ensayo, un artículo publicado en revista nacional o internacional, el resultado de una investigación, o el extracto de alguna publicación o trabajo académico-investigativo en el que haya participado el aspirante, que haya sido publicado durante 2012 o 2013 únicamente, en el cual analice un problema teórico o aplicado relevante en el área de Análisis Matemático o Ecuaciones Diferenciales.
- Lineamientos para el escrito de aporte a la dependencia: El aspirante debe elaborar un documento donde describa sus competencias profesionales y personales para:
 - Dictar cursos básicos y profesionales, de Pregrado y Posgrado, ofrecidos por el Instituto de Matemáticas.
 - Contribuir a la consolidación de los cursos en alguna de las áreas del Pregrado en Matemáticas
 - Desarrollar e implementar proyectos de investigación o extensión en Matemáticas que indiquen la posible participación de estudiantes.
 - Desarrollar las labores administrativas propias de un docente de Universidad Pública tales como: coordinación de áreas académicas,

CONSEJO DE INSTITUTO - Acta 22-2013

dirección de trabajos de grado, evaluación de los programas académicos y de los planes de estudio.

- Profesores para revisar hojas de vida.
 - Jairo Eloy Castellanos Ramos (Instituto de Matemáticas)
 - Alexei Rodionov (Instituto de Matemáticas)
 - Anthony Uyi Afwape (Instituto de Matemáticas)


2.1.2. Perfil (1 plazas):

- Área: Estadística.
- Título de Pregrado: Matemático, Ingeniero, Estadístico o Economista.
- Título de Doctorado en Estadística o en Matemática.
- Trayectoria docente universitaria mínima de dos semestres en cursos de series de tiempo, o modelos lineales, o análisis de datos o bioestadística.
- Trayectoria investigativa certificada con la participación en proyectos de investigación que involucren análisis de información, o con al menos una publicación en los tres últimos años en revistas en las bases ISI o Scopus, en modelos estadísticos, análisis de datos o bioestadística; se acepta la tesis doctoral como experiencia investigativa en el caso de que el título de doctorado haya sido obtenido en los últimos dos años.
- Lineamientos para el escrito de índole académico-investigativo: El aspirante debe presentar un documento de su propia autoría, cuya extensión no supere las 30 páginas, como un ensayo, un artículo publicado en revista nacional o internacional, el resultado de una investigación, o el extracto de alguna publicación o trabajo académico-investigativo en el que haya participado el aspirante, que haya sido publicado durante 2012 o 2013 únicamente, en el cual analice un problema teórico o aplicado en series de tiempo, o modelos lineales, o análisis de datos o bioestadística.
- Lineamientos para el escrito de aporte a la dependencia:
 - El aspirante debe elaborar un documento donde describa sus competencias profesionales y personales para:
 - Dictar cursos básicos y profesionales ofrecidos por el Instituto de Matemáticas.
 - Contribuir a la consolidación de los cursos en alguna de las áreas del Pregrado en Estadística.
 - Desarrollar e implementar proyectos de investigación o extensión en estadística que indiquen la posible participación de estudiantes.

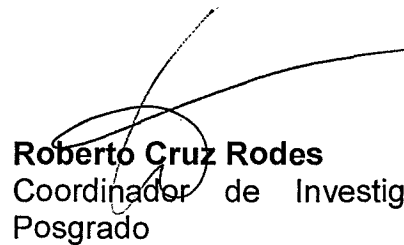
CONSEJO DE INSTITUTO - Acta 22-2013

- Desarrollar las labores administrativas propias de un docente de universidad pública tales como: coordinación de áreas académicas, dirección de trabajos de grado, evaluación de los programas académicos y de los planes de estudio.
- Profesores para revisión de las hojas de vida.
 - Liliam Cardeño Acero (Instituto de Matemáticas)
 - Ricardo Restrepo López (Instituto de Matemáticas)
 - León Alexander Valencia Henao (Instituto de Matemáticas)

Se dio por terminada la reunión a las: 10:00 am.



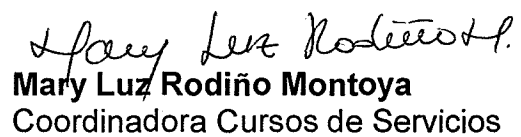
Jairo Eloy Castellanos Ramos
Director Instituto de Matemáticas



Roberto Cruz Rodes
Coordinador de Investigación y
Posgrado



Faber Gómez González
Coordinador del Área de Pregrado



Mary Luz Rodiño Montoya
Coordinadora Cursos de Servicios



José Antonio Solano Atehortua
Coordinador Área de Extensión



Oscar Alberto Correa Arango
Representante Profesoral